



SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD
TÍTULOS OFICIALES DE
GRADO Y MASTER UNIVERSITARIO

SEGUIMIENTO

AUTOINFORME DE

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	GRADO EN PEDAGOGÍA
PERIODO INFORMADO (*):	2016-17, 2017-18
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Informada favorablemente por la Comisión de Calidad con fecha de 25 de enero de 2019
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Formalmente, la Comisión de Calidad del Título ha tomado como punto de partida todos los informes realizados hasta el momento por las Comisiones de Calidad que le han precedido. A un mayor nivel de concreción, se ha tenido especial consideración con las observaciones realizadas en el documento de renovación de la acreditación de la Titulación de Pedagogía por parte de la ACSUCyL (con fecha de 10 de marzo de 2016), así como con los escritos y propuestas de mejora formulados por los alumnos de diferentes cursos de Pedagogía, todo ello con el propósito de elaborar una propuesta de trabajo que trate de dar respuesta a las deficiencias que se han ido detectando y que consolide los logros ya conseguidos, contribuyendo a cohesionar el Grado en Pedagogía.</p> <p>En ese sentido la planificación elaborada por la nueva Comisión se está realizando ajustada a las necesidades, con esfuerzo y dificultad por los cambios que la nueva propuesta conlleva, pero adecuada a plazos y con objetivos ambiciosos, al tiempo que realistas, que comienzan a dar los primeros resultados. Principalmente se han marcado dos líneas de trabajo que se corresponden con debilidades que han sido expuestas en los informes sobre la titulación, y que desde la Comisión hemos entendido que constituían herramientas centrales en la gestión global del Grado. Una de estas líneas, es la reconstrucción del Practicum de Pedagogía, cuya intervención no sólo tendrá implicaciones en el desarrollo de la diversificación profesional y académica de la titulación, sino también en la mejora organizativa de la guía académica en el curso de cuarto, en un primer momento, pero con objetivos progresivos para conseguir en el resto de los cursos. La segunda vía de intervención está en relación con la necesidad de conseguir una mayor implicación de los diferentes sectores de interés que tienen responsabilidades en la titulación. La configuración plural de la nueva Comisión de Calidad, con dos miembros del sector de administración y servicios, responde a este propósito de vincular nuevos perfiles profesionales en la regeneración de la titulación. Y también a la implicación directa, activa y participativa de alumnos del Grado en Pedagogía.</p> <p>Asimismo y con la intención de conseguir mejoras estables y de mayor calado se ha querido establecer un grado de corresponsabilidad entre todos los órganos implicados. Para ello se ha diseñado una intervención triangular en la que están implicados: por una parte, la Coordinación y la Comisión de Calidad de Pedagogía, por otra, la Coordinación de prácticas de Pedagogía con la Coordinación general de prácticas de la Facultad y también el equipo de gobierno de la Facultad. El objetivo es establecer una dinámica de trabajo colaborativa que permita visibilizar líneas de actuación globales desde las que se articulan acciones específicas para cada uno de los cursos de la titulación.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<i>Extensión máxima recomendada 2 páginas.</i>			
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS			

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> http://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-pedagogia-y-en-informacion-y-documentacion http://www.usal.es/files/grados/indicadores/2017/GPEDAGOGIA_Indicadores2016-17.pdf Indicadores (http://www.usal.es/files/grados/indicadores/2017/GPEDAGOGIA_Indicadores2016-17.pdf) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Normativamente, el perfil formativo del titulado en pedagogía se encuentra regulado en el Real Decreto 915/1992, de 17 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Pedagogía y la aprobación de las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. Desde el curso académico 2010-11 comienza a impartirse en la Universidad de Salamanca el Grado en Pedagogía adaptando su estructura y metodología a las exigencias del espacio europeo de educación superior.</p> <p>Recientemente y cumpliendo con los requerimientos de calidad fijados por las distintas agencias de evaluación en relación con los procesos de mejora universitaria (titulación), en el año 2016, el Grado en Pedagogía de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca ha renovado su acreditación, legitimando de este modo su validez oficial.</p> <p>En esa línea de mejora de la calidad, y fruto de la preocupación constante por parte de los responsables institucionales de la titulación, se puede encuadrar desde el curso académico 2017-18, la incorporación de la doble titulación del Grado de Pedagogía y del Grado en Información y Documentación como nueva oferta formativa para los alumnos de las dos titulaciones. Este interés por seguir dotando de relevancia académica los estudios de Pedagogía, responde a los cambios formativos que se están produciendo en el marco de las universidades, y que apuntan a la necesidad de una mayor diversificación profesional de la educación superior.</p> <p>La comisión de trabajo que se encargó de sistematizar esta propuesta ha estado formada por profesores tanto de la Facultad de Educación como de la Facultad de Traducción y Documentación y las primeras propuestas sobre las que se comenzó a elaborar el proyecto de los dobles grados se reunió por primera vez el 8 de febrero de 2017 (Véase http://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-pedagogia-y-en-informacion-y-documentacion). En su esencia, la apuesta de la conjunción entre la titulación de Pedagogía con los estudios de Información y Documentación se justifica desde el compromiso institucional por dotar de perfiles profesionales afines a los estudios de Pedagogía, escenarios formales como no formales, en los que desarrollar competencialmente la figura del Pedagogo.</p> <p>En su conjunto, esta convergencia en el plan de estudios se ha configurado con la intención de proporcionar herramientas que contribuyan a una nueva dimensión formativa relacionada con el tratamiento y la gestión de la información, así como con el análisis y la interpretación de los datos, a nivel institucional y en distintos contextos (local, nacional e internacional).</p> <p>Por otra parte y con relación a la demanda social por cursar estudios de Pedagogía, podemos comprobar que la traducción numérica de este interés queda recogida en la siguiente tabla (http://www.usal.es/files/grados/indicadores/2017/GPEDAGOGIA_Indicadores2016-17.pdf) que refleja que, a pesar de que los alumnos de nuevo ingreso experimentan un ligero descenso desde el curso 2015-16 (que ascendían a 81), al curso 2016-17 (que se sitúa en 68), la relación entre la oferta y la demanda relativa al título y a su situación en el conjunto de la Universidad se ha ido incrementando en este periodo de tiempo.</p> <p>El perfil de estudiantes que se matricula en el Grado en Pedagogía continúa siendo mayoritariamente femenino, aunque en el último curso del que se tienen datos publicados, apunta un ligero descenso con relación al curso 2014-15.</p>					
			2014-15	2015-16	2016-17
Plazas ofertadas			80	80	80
Alumnos de nuevo ingreso en el título y en la Universidad			74	81	68
Relación oferta/demanda (nuevo ingreso en título y en universidad)			1,08	0,99	1,18
Porcentaje de mujeres			85,76%	87,25%	83,62%
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Es destacable el esfuerzo realizado por parte de todos los órganos institucionales, así como de los colectivos implicados en la organización y funcionamiento de este título, por dotar de relevancia académica el Grado en Pedagogía y por el cumplimiento de las exigencias de calidad universitaria.					

<p>Una de las principales fortalezas que se deriva de la actualización permanente de la titulación reside en la oferta de la doble titulación del Grado en Pedagogía y del Grado en Información y Documentación. Principalmente destacamos dos elementos positivos que congregan las fortalezas derivadas de la oferta del doble grado, aunque los dos tienen una proyección explícita sobre la titulación, uno incide de forma directa sobre los estudiantes que cursan la titulación y el segundo, con efectos más dirigidos a la titulación.</p> <p>La oportunidad formativa y profesional que supone para los estudiantes la posibilidad de cursar conjuntamente ambas titulaciones, en tanto que permite arbitrar nuevas perspectivas laborales, diversificando los perfiles profesionales de la pedagogía y proporcionando herramientas formativas que aporta facilidades para su inserción laboral.</p> <p>Otro componente que destacar está en relación con el impulso que esta incorporación supone para la actualización de la titulación y la adecuación a demandas de pluralidad e interdisciplinariedad educativa.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p> <p>El número insuficiente de alumnos matriculados en la doble titulación. Inicialmente, en el curso 2017-18 se matricularon dos alumnas, de las que sólo continúa una. En buena medida puede ser debido a la novedad de la oferta y al desconocimiento que muestran los alumnos que eligen los estudios de pedagogía al integrar un campo de conocimiento nuevo en la titulación elegida. Como área de mejora, consideramos que sería conveniente trabajar en una mayor difusión informativa acerca de la doble titulación que se incorpora a la oferta de la Facultad de Educación, así como en la explicación de las implicaciones que esta situación representa para los estudiantes del Grado en Pedagogía.</p>

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Temporalización y profesionales responsables de los Seminarios del Practicum I. • Relación de centros de prácticas. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.		X	
		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.		X	

X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).		X	
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN

Los procesos relativos al acceso y la admisión del alumnado al Grado en Pedagogía de la Facultad de Educación se realizan de acuerdo con los preceptos generales establecidos al respecto por la Universidad de Salamanca. En este sentido, los plazos de preinscripción y las fechas de matriculación para estudiantes de nuevo acceso son comunes a todas las Universidades de Castilla y León.

El acceso a la Preinscripción, así como toda la información referida a la matriculación en el Grado en Pedagogía (instrucciones, plazos, admisión, cálculo de la nota de admisión, criterios de valoración para la adjudicación de plazas, llamamiento en acto público) y todas las incidencias que puedan derivarse del proceso (solicitudes fuera de plazo, reclamaciones y recursos) están recogidas en la página general de la Universidad de Salamanca en el siguiente enlace: <http://www.usal.es/acceso-grados>.

Por otra parte, y al objeto de contribuir a facilitar este proceso al alumnado de nuevo ingreso, existen además normas de matrícula que son elaboradas por la Secretaría de la Facultad y que proporcionan información detallada sobre este procedimiento. Asimismo, durante el periodo de matriculación se dispone de alumnos (colaboradores) que están en los últimos cursos del Grado y que tienen una función de acompañamiento informativo para los alumnos de nueva incorporación.

En cuanto a la novedad que supone la oferta de la doble titulación del Grado en Pedagogía y del Grado en Información y Documentación, en términos formales se puede decir que esta doble titulación tal y como se señala en la página de la Universidad, funciona como un plan de estudios específico (con código específico de preinscripción y con un número determinado de plazas ofertadas anualmente), que se compone de un total de 378 ECTS distribuidos a lo largo de 6 cursos académicos, en 12 semestres, a razón de 60 o 66 ECTS por curso (3 cursos de 60 ECTS y 3 cursos de 66 ECTS). El modus operandi de esta doble titulación contempla la alternancia anual del plan de estudios en cada una de las Facultades implicadas en el desarrollo de la titulación, al objeto de evitar cualquier problema de compatibilidad horaria. Los estudiantes del Doble Grado tendrán que matricularse en asignaturas de ambos Grados y se incorporarán a los grupos de docencia de los respectivos Grados.

Especialmente destacable es la nueva configuración que se está realizando en los últimos años de la titulación de Pedagogía http://www.usal.es/files/grados/indicadores/2017/GPEDAGOGIA_Indicadores2016-17.pdf desde parámetros de calidad, en tanto que se incrementa significativamente el acceso de alumnos que han conseguido una nota media cuantitativamente superior. Se ha pasado de 6,22 en el curso 2012 a 7,36 en el curso académico 2015-16. Apuntamos como un aspecto a valorar que un 60% del alumnado de nuevo ingreso ratificaría la elección de esta titulación, aunque su nota de acceso hubiera sido más elevada ([PEDAGOGIA_perfil ingreso 2016-17.pdf](#)). El nuevo perfil se está construyendo también desde indicadores de pluralidad territorial que contribuyen a crear una identidad cultural más diversificada y compleja de los alumnos que cursan los estudios de Pedagogía. Asimismo, queremos reseñar que mayoritariamente los alumnos que acceden a esta titulación lo hacen desde estudios de Bachillerato. No obstante, no podemos obviar el porcentaje de alumnos que proceden de Ciclos de Formación Profesional y que están apuntando una nueva tendencia en la conformación de la titulación.

	2014-15	2015-16	2016-17
Nota de corte	5	5	5,573
Nota media de acceso	6,74	7,36	7,13
% acceso por Bachillerato	87,95	88,89	83,12
% acceso por F. P	9,64	7,41	12,99
% alumnos procedentes del resto de España	42,17%	45,68%	53,25%

Con relación al reconocimiento de créditos, las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han seguido aplicando durante este periodo (2016-17 y 2017-18) correctamente en el título de pedagogía a través de las reuniones que ha mantenido la Comisión Cotraret de la Facultad y teniendo como referente legal el [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, por el que se aprueba la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos \(formato pdf\)](#), modificadas por [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016](#).

En cuanto a la Coordinación del Título, la nueva Comisión de Calidad de Pedagogía ha elaborado el plan de actuación previsto para los dos primeros cursos (2016-17 y 2017-18) tomando como referencia las debilidades publicadas en el autoinforme de renovación de la acreditación que recoge información desde el año 2010 hasta el 2015, así como las consideraciones realizadas por la Comisión de Evaluación del Título. De ahí que uno de los ejes que se ha entendido como prioritario haya sido el de la reconstrucción del Practicum de Pedagogía tanto desde la Coordinación del Grado como del Practicum. En ese sentido, una de las principales novedades de las actuaciones de la nueva Comisión de Calidad del título está dirigida a mejorar la línea de trabajo académica y profesional del Practicum de Pedagogía. Así se expresó en el escrito que elaboró la Comisión sobre la necesidad de un nuevo modelo de Practicum y que envió a todos los equipos directivos de

los Departamentos con implicación en el desarrollo del mismo. En el escrito que se adjunta como evidencia se refiere la importancia de la asignatura y la necesidad de organizarla articulada a seminarios formativos en 3º y 4º de Pedagogía, así como a talleres prácticos principalmente en 4º de Pedagogía.

Hay por tanto dos vías de trabajo abiertas: Una, con el curso de 3º de Pedagogía con el que se ha incorporado un "Practicum inicial" a través de seminarios formativos que han sido planificados atendiendo al criterio de las menciones y que sistemáticamente se vienen impartiendo desde el curso 2016-17. De este modo, todos los alumnos reciben formación de profesionales externos (AIRHE-Consultoría de RRHH, TAS, Inspección Educativa, Departamento de Orientación, InteRed, responsables del Proyecto Ciudad de los Niños, área pedagógica de la Fundación Cerezales de León, entre otros) que les proporcionan información sobre temáticas relacionadas con las menciones de 4º de Pedagogía, al tiempo que les facilitan su elección. En este bloque de conferencias, nos pareció muy interesante la posibilidad de que sean los propios alumnos de 4º de Pedagogía los que le presenten a los compañeros de 3º su experiencia en el centro en el que han realizado sus prácticas. Así, la última sesión de estos seminarios consiste en un intercambio de información entre los alumnos de 4º y los de 3º. Desde la Coordinación se prepara con los alumnos de 4º esta sesión de intercambio, que se aprovecha también para presentar experiencias de alumnos que han realizado las prácticas en ámbitos internacionales con la intención de generar inquietudes para las becas de movilidad y cooperación.

La segunda línea de trabajo es con relación al último curso de Grado, 4º de Pedagogía, año en el que los alumnos deben realizar sus prácticas. En 4º la Comisión ha trabajado en cuatro direcciones. Una, en el incremento del número de plazas de prácticas, de manera que en estos dos años se ha pasado de ofertar 44 plazas en el año 2016 a 70 en el 2018, lo que ha permitido que el alumno tenga la posibilidad real de elección de centro. La segunda dirección y probablemente la más importante para la Comisión haya sido la orientación de las plazas según los itinerarios ofertados en el Grado, diversificando perfiles y ofreciendo prácticas en consonancia con las menciones. De modo que los alumnos de Gestión de Calidad han podido realizar sus prácticas en consultoría de Recursos Humanos, en el Departamento de Recursos Humanos de empresas, así como en instituciones de gestión de empleo. Desde una dimensión más social han podido trabajar en programas nuevos con colectivos en situación de dificultad social, en recursos de menores, instituciones de atención educativa a madres solteras o con minorías culturales en instituciones con las que no se trabajaba. Y en la mención de orientación, que es la que menos cambios ha experimentado, se ha tratado de seleccionar departamentos y equipos de atención temprana con proyectos y / profesionales de interés. La tercera dirección que nos parecía necesaria iniciar con el nuevo planteamiento del Practicum era la creación de un banco de recursos-en abierto en Studium para profesores y alumnos – que nace con la intención de ir construyendo desarrollos más académicos y profesionales del Practicum. De ahí que se les está facilitando artículos iguales para todos que puedan proporcionar competencias formativas para la elaboración de la memoria y artículos y documentos académicos que permitan ampliar conocimientos sobre colectivos y centros en los que el alumno realiza las prácticas. En cuarto lugar, se han reforzado con talleres prácticos los seminarios que los alumnos ya tenían en 4º de Pedagogía, y ha quedado recogido en la guía académica el viernes como el día para los seminarios.

Para la difusión de la información a los alumnos y con el objeto de ir institucionalizando estas nuevas dinámicas de trabajo sobre menciones y prácticas, se han calendarizado sesiones informativas con los alumnos de 3º y 4º que han sido presentadas por Vicedecanos y Coordinadores.

Se han coordinado y temporalizado también actuaciones con la Comisión de TFG de Pedagogía y con los Vicedecanatos de Ordenación académica y de infraestructuras.

En cuanto a la Coordinación docente, la propuesta que se hizo desde la Comisión era que dado el tiempo que las anteriores Comisiones de Calidad destinaron a aspectos como la guía académica y a la coordinación vertical y horizontal del grado, entendíamos que, siendo elementos importantes, era fundamental dedicar la atención a nuevas líneas de trabajo. Sobre todo, por las escasas garantías que supone afrontar aspectos como el solapamiento de asignaturas cuando algunos profesores lo justifican desde el abordaje de diferentes perspectivas (así quedaba recogido en el documento de renovación de la acreditación). En la última reunión del curso 2018 mantenida por la Comisión de Calidad y, después de haber contactado con alumnos de los diferentes cursos de Pedagogía y atendiendo las valoraciones realizadas por la Comisión, se ha propuesto iniciar reuniones de coordinación por curso y por cuatrimestre, al objeto de establecer algunas pautas comunes relativas al calendario académico (por ejemplo, respetar el calendario de exámenes y el de clases) y a la organización interna de los desdobles. Se ha propuesto asimismo trasladar al equipo de gobierno algunas de las consideraciones realizadas por alumnos de diferentes cursos con relación al bajo nivel de exigencia que, en general, se considera que tiene la titulación, así como al desequilibrio y, con frecuencia, la desconexión que existe entre los trabajos que se exigen en las asignaturas. En esta Comisión se plantea hasta qué punto estos desajustes comentados están vinculados a un modelo universitario orientado principalmente a conseguir las acreditaciones necesarias para la promoción profesional, pero en el que la docencia tiene un peso cada vez más específico.

No queremos sin embargo finalizar este apartado, sin comentar dos iniciativas llevadas a cabo por la Comisión y que se enmarcan en la idea de plantear proyectos de trabajo diferentes en cada curso. Para los alumnos de 3º y 4º ya se ha contemplado el desarrollo del Practicum, y para el curso de 2º se planteó como experiencia piloto tratar de crear intereses comunes en torno a asignaturas. Hemos comenzado durante el curso 2016-17 presentando a los alumnos algunos proyectos de animación a la lectura como el de: Un punto curioso. Esta presentación se sistematizó durante el curso 2017-18 en una propuesta vinculada a temáticas, que ha permitido que los alumnos se hayan implicado en la organización de actividades como: las Jornadas de la discapacidad (curso 2016-17 y 2017-18) y las Jornadas de Puertas abiertas (2016-17 y 2017-18).

Asimismo, se les ha dado la posibilidad de participar en Proyectos de Innovación de carácter institucional que se han elaborado con la intención de abrir espacios educativos no formales en el campo profesional de la Pedagogía como es la intervención en la prevención de la violencia que se ha realizado con alumnos de secundaria de Institutos de Salamanca en el Centro de Arte Contemporáneo de Salamanca y que ha estado coordinado por un grupo formado por diferentes profesionales.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Sistematización de los procedimientos de acceso y admisión del alumnado de nueva incorporación y de tránsito entre cursos. Se ha coordinado el trabajo para configurar un Practicum más profesional y adaptado a las menciones que se ofertan en la titulación.

Nuevos centros de prácticas vinculados directamente con las menciones ofertadas y destacar la incorporación de diferentes empresas en la mención de gestión y formación

Se ha incrementado el número de plazas de Practicum de manera significativa y se ha orientado a menciones, buscando una relación más estrecha con las instituciones.

Trabajo muy intenso, pero con una excelente coordinación a varias bandas (con vicedecanatos, coordinador general de Practicum y coordinador del Practicum de Pedagogía) lo que ha permitido conseguir cambios sustanciales globales y con una intencionalidad de permanencia.

<p>La buena acogida que estamos teniendo con muchos de los centros nuevos de prácticas y las posibilidades formativas que se abren para los alumnos de Pedagogía. Las posibilidades de comenzar a trabajar en diferentes asignaturas en torno a proyectos pedagógicos.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>La dificultad que se ha tenido para incorporar en el Practicum instituciones y empresas acordes con la mención de gestión. La construcción de un nuevo modelo de Practicum requiere de un mayor compromiso docente no sólo por parte de los profesores que forman la comisión del practicum, sino también del resto del profesorado de la titulación. Faltan herramientas para garantizar el cumplimiento de compromisos. Hay diseñadas acciones de mejora que tratan de corregir estas debilidades.</p>

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Web Universidad (http://www.usal.es/grados) • Web grado en Pedagogía (http://www.usal.es/grado-en-pedagogia) • Web (http://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-pedagogia-y-en-informacion-y-documentacion), 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se puede decir que hay dos grandes núcleos de información institucional del título, uno es el que se proporciona a través de la página web de la Universidad (http://www.usal.es/grados) que ofrece una panorámica general de los títulos que se ofertan en la Universidad y en el que queda recogido tanto el doble título de grado en Pedagogía y en Información y Documentación, aprobado en el curso académico 2016-17 (http://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-pedagogia-y-en-informacion-y-documentacion), como el grado en Pedagogía (http://www.usal.es/grado-en-pedagogia). En ambos casos, el enlace a la página que conduce al doble grado y al grado en Pedagogía permite el acceso a un conjunto de datos relativos al perfil de ingreso del alumno interesado en estos estudios, también a la preinscripción, admisión y matrícula, al reconocimiento y transferencia de créditos y a la adaptación de enseñanzas anteriores. Este punto de información recoge, igualmente y de manera ordenada, varios bloques que realizan desarrollos muy detallados sobre el Plan de estudios, las guías académicas de los tres últimos años, así como información sobre becas (y ayudas a la movilidad), salidas académicas y profesionales, información específica sobre apoyo y orientación universitaria, indicadores de calidad, profesorado y normativa.</p> <p>En consecuencia, podemos comprobar que de una forma directa el estudiante tiene acceso a una información que se encuentra bien estructurada por apartados y que contiene aspectos, diversos y muy valiosos, para la persona interesada en cursar estudios de Pedagogía y Pedagogía e Información y Documentación.</p> <p>El segundo bloque de acceso a la información es el que proporciona la página web de la Facultad de Educación (http://educacion.usal.es/grados/) que ha sido recientemente reestructurada por el Vicedecanato de infraestructuras al objeto de organizar todos los datos relativos a las titulaciones de una manera ágil, completa y rápida, lo que facilita significativamente el recorrido por la organización de la Facultad (Equipo de Gobierno, Junta de centro y Comisiones delegadas, Personal de la Facultad y Directorio) y de manera más detallada se ha articulado en 4 apartados la información relativa a: Grado, Máster, Estudiantes, TFG y TFM. En el bloque de Grado y dentro de la Titulación de Pedagogía se puede acceder a aspectos de interés para el alumnado, como son: horarios, calendario de exámenes, tutorías y menciones, pero si se accede además a la Titulación el enlace te dirige de nuevo a la información recogida por bloques sobre el Grado en Pedagogía (Presentación, competencias, perfil de acceso, ingreso, matrícula, apoyo y orientación, reconocimiento y transferencia de créditos, plan de estudios, perfil del CV del profesorado, salidas académicas y profesionales, indicadores de calidad e informes externos, becas, ayudas al estudio y a la movilidad y normativa). En este marco de información ocupa un espacio principal todas las cuestiones relativas a la guía académica. La página permite el acceso a las guías académicas de los tres últimos cursos. Se trata de un elemento de información que resulta fundamental para el alumno y que precisamente por ello, se hace público con anterioridad al proceso de matriculación. En líneas generales, se puede decir que los programas de las materias que se publican en la guía académica de la Facultad son elaborados por el profesor responsable de la asignatura y que mayoritariamente contienen los componentes fundamentales de la planificación de los procesos de enseñanza. Desde la Comisión, se ha considerado que una vez puesto en marcha el nuevo modelo de Practicum, el siguiente compromiso de trabajo debe ser el de reestructurar la organización de las materias de 4º de Pedagogía, tal y como se recoge en las sugerencias de mejora del Comité Evaluador.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Se ha realizado un esfuerzo importante para seguir dotando de coherencia externa e interna tanto el acceso a la información, como la organización de la misma, ampliándola y orientándola de manera específica hacia la titulación.</p> <p>Hay definidas pautas de actuación que son el resultado de la información proporcionada en memorias de seguimiento y renovación del título.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

No se ha podido completar en todas las dimensiones el proceso de revisión y mejora de las guías académicas, aunque la tarea de revisión y modificación de las asignaturas de 4º de pedagogía está planificada como un área de mejora a cumplir en corto plazo.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> ● Manual de calidad ● Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Informes de seguimiento de los cursos 2012- 13 y 2013-14 - Informe de renovación de la titulación 2014-15 - Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del título - Cuestionario realizado por la Comisión para cada uno de los cursos de la titulación sobre actuaciones de mejora 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X	
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Garantía Interno de la Calidad se está desarrollando de manera adecuada con el objeto de poder efectuar correctamente el seguimiento de la implantación del Título. En este sentido, la nueva configuración de la Comisión de Calidad se ha realizado respetando plazos y ajustada a la normativa vigente. Con fecha de 19 de diciembre de 2016, la Junta de Facultad aprueba la tercera Comisión de Calidad de Pedagogía, presidida por la Dra. Belén Espejo Villar, que será también la Coordinadora de la Titulación, renovando así su composición. El nuevo equipo de trabajo está formado por la Profesora M^a Isabel Calvo Álvarez como Vocal PDI, el Profesor David Caballero Franco como Vocal externo, y la Profesora Noelia Morales Romo que actuará en calidad de Secretaria de la Comisión. En el sector del PAS dos nuevos miembros se suman a la Comisión, por una parte, Isabel Matallana Díaz responsable del Servicio de Biblioteca de la Facultad y M^a Teresa Ayala Lorenzo del Punto de Orientación de la Facultad de Educación. El sector de alumnos queda representado por Sara Santos Álvarez, que acaba de ser sustituida, una vez que ésta ha finalizado sus estudios en Pedagogía (en el curso 2018-19), por el alumno Alberto Ortiz López (matriculado en 3º de Pedagogía).</p> <p>Desde su constitución, la Comisión de calidad de Pedagogía se ha reunido hasta en 5 ocasiones (23 de septiembre de 2016, 30 de enero de 2017, 7 de junio de 2017, 2 de julio de 2018 y 19 de diciembre de 2018), al objeto de continuar avanzando en la línea de mejora iniciada por las dos Comisiones de calidad anteriores. En este sentido, la planificación de actuaciones que ha realizado la nueva Comisión se sustenta tanto en las recomendaciones recogidas por el comité de evaluación externo, como también en las sugerencias y observaciones que se han ido recibiendo a través de vías institucionales: Web de la Universidad de Salamanca (http://www.usal.es/sistema-institucional-de-quejas-y-sugerencias), como por correo electrónico o cumplimentando un impreso normalizado disponible en todas las Conserjerías o Unidades de información de la Universidad de Salamanca. Aunque, principalmente, los sistemas de sugerencias y quejas que con más frecuencia se están utilizando en estos últimos años, son los órganos institucionales del centro (Vicedecanos, Comisión de docencia) y los Coordinadores de curso de la titulación. Al objeto de tener una mayor proximidad con las necesidades que se explicitan desde cada curso de Pedagogía, la nueva Comisión con fecha de 30 de enero de 2017 ha asignado a cada uno de los profesores que conforman la Comisión una coordinación específica por cursos, con la intención de diversificar los sistemas de garantía interna de calidad. Asimismo, desde el primer momento se han ido articulando mecanismos para recabar información (y difundir) y valorar el cumplimiento de objetivos. Se ha elaborado al respecto un cuestionario que se le ha enviado al alumnado de todos los cursos, y además se ha creado en Studium un espacio de coordinación para cada uno de los cursos de Pedagogía en el que se comparte información (cultural, pedagógica, laboral) y en momentos puntuales (a final de curso) se han abierto foros de participación de los alumnos. En la misma dirección desde su constitución se ha creado también un espacio en Studium para los miembros de la Comisión en el que están publicadas las actas, documentos institucionales y otros elementos de interés.</p> <p>Existe por tanto un interés permanente de los miembros de la nueva Comisión de proponer vías de actuación y reflexionar</p>					

<p>sobre las posibilidades de participación y mejora de las acciones previstas. La Comisión de Calidad del Título ha analizado todos los datos e informes remitidos al respecto y que figuran como evidencia en la aplicación de seguimiento ALFRESCO.</p> <p>Asimismo y partiendo de las valoraciones realizadas en base a los documentos institucionales que facilita la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca (encuestas de satisfacción de los estudiantes, informe de resultados sobre ratios, datos de matrícula y resultados académicos) y de las peticiones de representantes de alumnos de diferentes cursos, el planteamiento general de mejora de esta Comisión para los próximos cuatro años, pasa por cohesionar la identidad de la titulación de Pedagogía, desde un mayor conocimiento de los ámbitos del ejercicio profesional, para lo que consideramos que es fundamental acercar el ámbito profesional al ámbito académico articulando vías de conocimiento profesional de los alumnos (en los diferentes cursos) y favoreciendo su implicación y participación en actividades socioeducativas.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>La nueva constitución de la Comisión de calidad que asume esta responsabilidad institucional desde criterios de motivación y compromiso.</p> <p>El perfil académico diferenciado de la Comisión nos ha permitido realizar aportaciones muy significativas desde su formación.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>La dificultad de romper con modelos de trabajo pasivo muy instaurados en el alumnado y los obstáculos que encontramos al tratar de crear una conciencia activa y de interés permanente en los estudiantes de la titulación. En este sentido se plantea, continuar implicando a los alumnos en comisiones, en gestión de la información y actividades vinculadas a la titulación.</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> ● Autoinformes de evaluación y planes de mejora ● Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Programas de actividades realizadas (Jornadas, Programa de Un Punto curioso)					
Cuestionario enviado a los alumnos					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Con fecha de 10 de octubre de 2014 el presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones emitió informe final sobre el Grado en Pedagogía. En dicho informe se recogen comentarios relativos a tres criterios: Criterio 1. La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento. Criterio 2. El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones. Criterio 3. Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.</p> <p>La Comisión de Calidad del Título partiendo de las consideraciones realizadas en el informe de referencia ha iniciado la reorganización del Practicum de Pedagogía incorporando así sugerencias relativas al desarrollo profesional del Título, pero también a la dimensión docente, en cuanto a que esta reestructuración del Practicum conlleva el inicio de la ordenación de la guía académica, que era una de las propuestas de mejora realizadas por el presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones, en las asignaturas relativas a 4º de Pedagogía con la incorporación progresiva de disciplinas de 3º de Pedagogía hasta llegar al primer curso.</p> <p>Esta Comisión está tratando de facilitar canales de recogida de información (sugerencias, quejas, reclamaciones) del alumnado, como ya indicó con anterioridad, a través de los órganos institucionales y de la articulación de mecanismos (cuestionarios elaborados a tal objeto) y reuniones periódicas con representantes de alumnos.</p> <p>En este sentido y fruto de la información recabada por el alumnado, consideramos que la oferta de la optatividad en 4º de Pedagogía no representa en estos momentos un problema a abordar, aunque sí lo es tratar de reajustar los contenidos de las asignaturas con las menciones ofertadas. Tarea ésta que se está gestionando desde la Comisión en los casos de los que se tiene información y con profesores y Directores de Departamento afectados. En la misma dirección se está trabajando en corresponsabilidad con las nuevas exigencias que están planteando los centros de prácticas a los alumnos, en dotar de mayores contenidos a los alumnos.</p> <p>Desde los cursos 2016-17 y 2017-18 se han organizado actividades que han tratado de favorecer la participación de alumnos de pedagogía (2º, 3º y 4º cursos), en proyectos vinculados al desarrollo de competencias pedagógicas. En este sentido, destacamos la visibilidad que se ha querido realizar de la Pedagogía a través de su implicación en colaboraciones externas como: la participación en la organización de las Jornadas de la discapacidad que se celebraron en el curso académico 2016-17 en la Facultad de Educación y en las que se implicaron a los alumnos de Pedagogía (2º de Pedagogía), a profesores (y alumnos) de plástica de la Facultad de Educación en el diseño de carteles y se contó asimismo con profesores y alumnos de un centro educativo de primaria de la ciudad de Salamanca, con Asociaciones de Salamanca y con el SAS de la Universidad de Salamanca.</p> <p>En consonancia con la proyección profesional planificada por la Comisión, a lo largo de los cursos 2016-17 y 2017-18 se ha trabajado conjuntamente con docentes de la titulación que trabajan en líneas de investigación sobre el aprendizaje de la lectura, la atención a la diversidad y la pedagogía social en conexión con profesionales externos con desempeño laboral en el campo de la animación a la lectura, desarrollando programas de trabajo que han revertido con posterioridad en la implementación de actividades realizadas en la Facultad de Educación, por ejemplo en las Jornadas de puertas abiertas y también en las Jornadas del día Internacional de la discapacidad de 2017-18.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La conexión establecida entre las debilidades constatadas en el informe final de la Titulación y las propuestas de actuación que se están realizando desde la Comisión.</p> <p>La interdisciplinariedad que se está propiciando entre áreas de trabajo. Por ejemplo, el nuevo desarrollo que se está consiguiendo con el Practicum nos está permitiendo pensar en incrementar el nivel de conocimiento del alumnado y los niveles de exigencia no sólo a través de la evaluación, sino también de las deficiencias competenciales de los alumnos.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Responsabilizar al profesorado de los últimos cursos de Pedagogía en la reorientación de asignaturas adaptadas a los					

descriptores y a las exigencias académicas de las menciones.
Se están reajustando los contenidos de las asignaturas de 4º con las menciones ofertadas.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Evidencia profesorado Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo Proyectos de innovación..					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El profesorado que imparte docencia en la titulación de Pedagogía reúne los requisitos de cualificación exigidos y cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora.</p> <p>Cuantitativamente se ha pasado de un total de 41 profesores que impartían docencia en el curso 2014-15 a 47 docentes en el curso 2016-17. Por categorías docentes, 6 son Catedráticos de Universidad, 16 Titulares de Universidad, 2 Profesor Titular de Escuela Universitaria, 9 pertenecen a la categoría de Contratado Doctor, 3 son Profesores Ayudante Doctor, 7 Profesores Asociados y 4 Personal investigador en formación. Mayoritariamente, el profesorado participa en Proyectos de Innovación docente, así como en cursos de formación que cada año se ofertan desde el IUCE en el Plan de Formación del Profesorado.</p> <p>Asimismo, los profesores que imparten docencia en la titulación de Pedagogía han participado en programas de evaluación docente, cuyos resultados ponen de manifiesto un desarrollo excelente de la docencia en muchos de los casos (13 profesores han obtenido la valoración de excelente), muy favorable en un porcentaje alto (14), y favorables (4) en el resto de los docentes que se han sometido a esta evaluación. Dos profesores figuran sin evidencias suficientes y 15 no han sido evaluados. En la misma línea, en materia de investigación los datos de conjunto que se facilitan ponen de manifiesto la amplia experiencia investigadora que tiene el personal académico de la titulación.</p> <p>En consonancia con esta evidencia es reseñable también que la evaluación que realiza el alumnado de la Titulación de Pedagogía de la actividad docente es bastante positiva, tal y como queda constatado en el informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (curso 2016-17) (Referencia_INF1.1.3_2017_00021), (curso 2017-18) (Referencia_INF1.1.3_2018_00021). De este modo, la puntuación que obtienen los profesores de la titulación en el apartado referido al proceso de enseñanza-aprendizaje está por encima de los resultados obtenidos por la media del centro y de la Universidad. A un mayor nivel de concreción, los ítems relativos a aspectos como: la metodología de aprendizaje, la calidad y adecuación de los materiales que emplea el profesor, así como la valoración general del proceso de enseñanza-aprendizaje son bien valorados por el alumnado de Pedagogía en el curso 2016-2017 (3,37,3,56, 3,70 en una escala de 1-5 a puntos), estando, en todos los casos, los resultados muy por encima de la media del Centro (2,97, 3,12, 3,30) y de la Universidad (3,07, 3,16, 3,21). En el curso 2017-18, los resultados en Pedagogía descienden ligeramente con respecto al curso anterior (3,20, 3,29 y 3,41), manteniéndose un poco por encima de la media del centro (3,04, 3,08, 3,25) y de la Universidad (2,96, 3,05, 3,15).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La estabilización profesional de buena parte del profesorado que imparte docencia en la Titulación de Pedagogía.</p> <p>La alta participación de los docentes en Proyectos de Innovación y en el Plan de formación permanente.</p> <p>La valoración positiva que realiza el alumnado del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Sigue pendiente un mayor compromiso por parte de la Universidad con el plan de estabilización docente.</p> <p>Mayor inversión y difusión de resultados en Proyectos de Innovación docente.</p>					

Orientación de la docencia no sólo a indicadores estadísticos, sino a elementos de calidad y a mejora de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Extensión máxima recomendada 2 páginas

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal de apoyo, Técnicos y personal de Administración y Servicios, han asumido las nuevas gestiones propias de las nuevas titulaciones oficiales. A pesar de que sería deseable contar con un mayor número de efectivos, la dedicación del PAS existente permite suplir la falta de sustituciones que imponen las limitaciones presupuestarias. La oferta formativa de la Usal (http://www.usal.es/webusal/node/2566) y otras instituciones (Sindicatos, ECLAP...) permite al PAS contar con las herramientas necesarias para asumir sus tareas.</p> <p>Como apoyo y orientación, al inicio del curso académico, y en el contexto de la jornada de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso en la USAL, se realiza una primera sesión de acogida para alumnos en el centro, en donde se les informa sobre aspectos generales relacionados con la titulación, infraestructuras disponibles, así como de los distintos servicios que también se ofrecen desde la Facultad.</p> <p>Además de actuaciones de acogida de carácter general, desde la Comisión de Calidad de la Titulación durante estos dos últimos cursos (2016-17 y 2017-18) se han organizado sesiones específicas de acogida con los alumnos de 1º de Pedagogía que se llevan a cabo en la primera semana de curso y que son realizadas por alumnos de 4º de Pedagogía bajo la supervisión de la Coordinadora de la Titulación. Estas sesiones son valoradas muy positivamente tanto por los alumnos de nuevo ingreso como por los del último año del Grado.</p> <p>A nivel institucional, la USAL cuenta con un servicio de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados y a los futuros estudiantes: El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO). Este servicio atiende las primeras demandas de información general y, en su caso, deriva a otras unidades, tanto del SPIO como de otros Servicios de la Universidad, aquellas otras de carácter más específico. Entre otras actividades, el SPIO ofrece información sobre becas, sobre alojamiento, acceso a la universidad, información académica general, ofrece orientación psicopedagógica individualizada, así como asesoramiento en temas de normativa universitaria. El SPIO cuenta, además, con una Oficina de Antiguos Alumnos para impulsar la inserción laboral y la carrera profesional de todos los estudiantes, ofreciéndoles apoyo en sus proyectos de futuro.</p> <p>En el marco de la nueva Comisión de Calidad la posibilidad de contar con la persona responsable del SPIO en la Facultad de Educación representa una oportunidad para planificar actuaciones específicas en los diferentes cursos del Grado en Pedagogía. En ese sentido, hay previsto un plan de intervención de carácter informativo dirigido a estudiantes de 3º y 4º de Pedagogía y acciones de valoración del proceso de adaptación que están teniendo los alumnos de 1º.</p> <p>Igualmente, desde la Biblioteca de la Facultad, se ha organizado, en estos dos últimos años, una sesión de Introducción a los recursos y servicios de la Biblioteca dirigida a los alumnos de 1º de Pedagogía, bajo la responsabilidad de un miembro de la Comisión de Calidad de la Titulación, cuyo perfil formativo nos permite poder diseñar actuaciones diferenciadas y profesionales en cada uno de los cursos.</p> <p>Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de alumnos y a las características del Grado en Pedagogía. Las infraestructuras de la Facultad han mejorado significativamente en los últimos años en cuanto a mobiliario y medios técnicos. El grado se imparte en 12 aulas dotadas todas ellas con cañón de proyección (3 disponen de pizarra digital), están conectadas a internet y la cobertura a través de la red wifi alcanza prácticamente al 100% de las instalaciones del campus. Todas las aulas grandes, donde se imparte el 60% de las horas lectivas disponen de</p>					

<p>megafonía. El mobiliario del 75% de las aulas tiene menos de 5 años y en ellas se imparte el 79% de la docencia. Se ha sustituido el mobiliario fijo por móvil, pasando de 6 (según la memoria) a 15 las aulas con asientos móviles. También se han producido otro tipo de mejoras muy notables en las aulas, cuya reforma de techos y adaptación de pantalla ha posibilitado que grupos numerosos de alumnos puedan seguir normalmente el desarrollo de la clase cuando se utilizan el cañón o la pizarra. Hemos pasado de 129 ordenadores a 147 repartidos en 4 aulas de informática en las que, además de uso para prácticas libres de los alumnos, se imparte docencia de aquellas asignaturas que requieren el uso de ordenador. Los ordenadores cuentan con el software necesario para la docencia (véase web de aulas de informática: http://campus.usal.es/~aulas/aulas/edu/edu_hor.htm). Disponemos de un Salón de Actos dotado con un sistema de grabación y streaming que permite grabación y difusión de aquellos eventos (Conferencias, clases, charlas...) de interés. Tenemos una Sala de Grados para la lectura/defensa/exposición de los TFGs dotada con pizarra digital. Una de las aulas de informática (Laboratorio Docente Multimedia) cuenta con el Software específico para la enseñanza de idiomas (Optimas 2), así como auriculares con micrófono para cada equipo.</p> <p>En este marco de mejoras que se han venido produciendo en la Facultad, nos parece reseñable comentar que la Biblioteca de la Facultad ha ampliado las salas de lectura y de trabajo en grupo, contando en la actualidad con 9 salas. Asimismo, durante el presente curso (2018-19) se va a realizar una reforma importante de la Biblioteca que implica una reestructuración de los espacios y que permitirá contar con 6 salas más de trabajo para los alumnos, respondiendo de esta manera a una demanda de los estudiantes de la facultad.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p> <p>La Facultad de Educación dispone de Personal de apoyo muy cualificado y con capacidad organizativa para gestionar las necesidades y requerimientos relativos al desarrollo docente.</p> <p>Se han producido mejoras muy destacadas en el equipamiento de aulas (renovación de mobiliario) que están acompañadas de actualizaciones y revisiones permanentes por parte del técnico de informática.</p> <p>La institución es sensible a las demandas que realizan los alumnos y propone y ejecuta acciones de mejora como el proceso de reestructuración de la Biblioteca.</p> <p>La configuración de la Comisión de Calidad de la Titulación, formada por miembros con responsabilidades en el Servicio de Orientación (SPIO) y en la Biblioteca de la Facultad de Educación ofrece la posibilidad de diseñar planes de acción muy plurales con intervenciones diversificadas y orientadas a cursos de manera específica.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p> <p>Dificultad para crear perfiles más activos de alumnos que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos de los que se dispone.</p> <p>La ubicación física asignada a los alumnos de 1º de Pedagogía no favorece la integración plena en la actividad académica de los alumnos de nuevo ingreso. Se han diseñado actuaciones que permitan un acercamiento de los alumnos de 1º a actividades que puedan ser de interés para ellos en el marco de la titulación.</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

<p>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</p> <p>Criterio 4. Resultados del programa formativo</p>					
<p>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas ● Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster ● Muestra de memorias de prácticas externas 					
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p> <p>Satisfacción alumnos Satisfacción estudiantes Guía</p>					
<p>SE APORTAN EVIDENCIAS</p>		<p>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</p>	<p>Se ha cumplido sin desviaciones</p>	<p>Se han producido ligeras desviaciones</p>	<p>Se han producido desviaciones sustanciales</p>
<p>SI</p>	<p>NO</p>				
<p>X</p>		<p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.</p>	<p>X</p>		
<p>X</p>		<p>Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.</p>		<p>X</p>	
<p>X</p>		<p>Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.</p>		<p>X</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>Uno de los principales elementos de información acerca de la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la titulación de Pedagogía lo conforma el documento: <i>Resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el</i></p>					

<p><i>programa formativo</i>". Dicho informe se elabora con los datos que proporcionan los estudiantes de Pedagogía en relación a 5 grandes apartados de información que son: el Plan de estudios y su estructura, la organización de la enseñanza, el proceso de enseñanza-aprendizaje, las instalaciones e infraestructuras y el acceso y atención al alumno. Los resultados publicados indican que mayoritariamente la puntuación que le otorgan los estudiantes de la titulación de Pedagogía a todos los ítems que conforman los 5 apartados están por encima de la puntuación que reciben otras titulaciones del centro y de la media de la puntuación de la Universidad.</p> <p>De este modo, aspectos relativos a la organización de la enseñanza (curso 2017-18) como son la distribución de las tareas a lo largo del curso (puntuada con una media de 3,24), la coordinación entre materias y profesores (3,18) o la distribución de los exámenes y evaluaciones (3,27) así lo constatan. En la misma línea la evaluación que realizan los alumnos acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje indica una valoración en general muy satisfactoria (3,41), aunque en este punto desciende ligeramente con respecto al curso 2016-2017 (3,70).</p> <p>Por otra parte, y atendiendo a los resultados cuantitativos del aprendizaje, los datos analizados y facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad ponen de manifiesto que existe una alta tasa de éxito prácticamente en todas las asignaturas cursadas (como se detalla en el siguiente apartado) y una elevada tasa de rendimiento de los estudiantes de la titulación de Pedagogía.</p> <p>Asimismo, la información publicada en las guías académicas sobre cada una de las materias que han de cursar los estudiantes por cuatrimestre y curso ofrece consideraciones actualizadas relativas al sistema de evaluación que se contempla en cada una de las asignaturas que conforman la titulación.</p> <p>Otro de los elementos que permite recabar información sobre la consecución de los resultados de aprendizaje previstos son los escritos de valoración que, a petición de los Coordinadores de curso de la Comisión de Calidad, han elaborado los delegados de curso, con relación al funcionamiento general de la titulación y con una mención específica a la consecución de objetivos. En ellos se menciona la necesidad de planificar actividades de aprendizaje, como trabajos de grupo en coordinación con otras asignaturas del curso y cuatrimestre, evitando así la saturación de trabajos de poca calidad que se realizan muy ajustados en fecha y bajo unas mínimas garantías de conocimiento.</p> <p>Por último, nos parece de interés en este apartado mencionar la satisfacción expresada por el profesorado en cuanto a la actividad docente que realiza en la titulación. Información ésta que ha sido recogida en la <i>Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el Grado</i> (curso 2017-18), que elabora la Unidad de Calidad de Evaluación (INF. 1.1.5. 2018_SAT_PDI_PF 242) y que en el indicador que analiza los resultados de los estudiantes (<i>Los resultados de los estudiantes son los esperados</i>) se comprueba que hay un 17,39% del profesorado que manifiesta estar totalmente de acuerdo y un 56,32% que está de acuerdo, datos estos que se traducen en una puntuación final de un 3,78 (sobre 5). La valoración que el profesorado de la titulación de Pedagogía realiza en el bloque de la actividad docente (los estudiantes ingresan con buena formación, los estudiantes asimilan bien el grado, estoy satisfecho con la actitud de los estudiantes, el sistema de tutorías que practico es útil y los resultados de los estudiantes son los esperados) muestra que más de la mitad del profesorado, concretamente un 60,17 dice estar de acuerdo con el buen funcionamiento (43,36% de acuerdo y 16,81% totalmente de acuerdo).</p> <p>No se dispone de datos relativos a la satisfacción del Personal de Administración y Servicios.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<p>La valoración que realizan los diferentes grupos de interés (estudiantes y profesores) de los aspectos relativos a la organización de la enseñanza y a los resultados alcanzados por los alumnos, es positiva.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>Los problemas derivados de la falta de coordinación entre profesores en la planificación del trabajo que debe realizar el alumno. Hay acciones de mejora dirigidas a coordinar metodologías y perspectivas de conocimiento en el abordaje de los trabajos que se les exigen a los alumnos.</p> <p>La falta de información acerca de alguno de los colectivos de interés implicados en la mejora de la titulación dificulta poder realizar un análisis global del grado de satisfacción y de mejora de la misma.</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Los datos relativos a la tasa de rendimiento y a la tasa de éxito para los cursos 2013-14, 2014-15, 2015-16 y 2016-17 son los que se muestran a continuación.					
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	
Tasa de rendimiento	86,84%	85,58%	89,46	87,91%	
Tasa de éxito	89,66%	88,98%	91,87%	90,46%	
<p>Con respecto a la Tasa de rendimiento, definida como la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico, y a la Tasa de éxito que es la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico, se comprueba que, en los cursos analizados, existen altas tasas de rendimiento y éxito por asignaturas, situándose la tasa de éxito en 91,87% en el curso 2015-16. Se mantiene, por tanto, una tendencia de ascenso iniciada en cursos anteriores.</p> <p>Si desagregamos estos datos por asignaturas, comprobamos que hay un grupo significativo de asignaturas en las que se consigue el 100% de éxito y de rendimiento. Asignaturas que mayoritariamente se imparten en 4º curso (aunque hay también materias de otros cursos que también consiguen estas tasas) que es cuando se oferta la optatividad y hay un reparto de alumnos por menciones. En general, los datos publicados ponen de manifiesto que en una buena parte de asignaturas las tasas de éxito y rendimiento son muy elevadas, superando en muchos casos el 95%. En sólo dos asignaturas (Educación Comparada e Inglés para educación) las tasas de rendimiento oscilan entre el 55, 56% y el 59,82% y las de éxito entre el 56,60% y el 62,62%.</p> <p>No se disponen de datos relativos a la tasa de abandono ni tampoco a la tasa de graduación de la cohorte de los cursos analizados, lo que nos proporcionaría una información de interés para la mejora del título, en tanto que nos permitiría pensar en posibles medidas de prevención, intervención y compensación de esta situación.</p> <p>En cuanto a la Tasa de evaluación que es la relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico, los datos que se proporcionan muestran un porcentaje elevado que fluctúa entre el 96 y el 97%. El número de egresados en el curso indicado se ha ido incrementando paulatinamente desde el año 2013 hasta el curso 2015-16 que experimenta un descenso. Los datos relativos a la tasa de eficiencia que es la relación porcentual entre el número de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de una cohorte de graduación, según el plan de estudios, y el número de créditos de los que efectivamente se han matriculado pasan del 95, 93% al 91,47% en el último año revisado.</p>					
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	
Tasa de evaluación	96,85%	96,17%	97,38	97,18%	
Número de egresados en el curso indicado	38	48	65	51	
Tasa de eficiencia de los egresados	95,93%	93,46%	91,70%	91,47%	
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Consolidación positiva de los indicadores que se proporcionan.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Faltan datos de interés para la mejora de la Titulación.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Diagnóstico sobre la empleabilidad del alumnado egresado de las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades de las Universidades públicas de Castilla y León elaborado por el Foro Universidad-Empresa, publicado en el año 2018. Actas de las reuniones mantenidas con el Consejo General de Colegios Oficiales de Pedagogos y psicopedagogos en España.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Recientemente (en el año 2018) ha sido publicado un trabajo en el que se realiza un Diagnóstico sobre la empleabilidad del alumnado egresado de las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades de las Universidades públicas de Castilla y León. Se trata de un informe elaborado por grupos de investigación de las universidades de León, Burgos, Valladolid y Salamanca, en el que se recogen datos relativos a los perfiles y tasas de inserción laboral de los diferentes titulados, entre los que se encuentran los titulados en Pedagogía.</p> <p>Para su elaboración ha tomado como referencia el Informe Anual de Mercado de Trabajo de Titulados Universitarios realizado por el Observatorio Nacional de Ocupaciones del Servicio Estatal Público de Empleo. En él figuran por titulación los contratos realizados por actividad económica.</p> <p>En lo que respecta al bloque de información de los egresados y los contratos de las titulaciones de Educación (Maestros, Educación Social y Pedagogía), se comprueba que entre los años 2014 y 2016, el 20% de las personas demandantes de empleo en el área de educación han sido contratadas en empleos afines. El número de demandantes desciende en los años señalados (9% aproximadamente). Los egresados descienden casi un 38%, pero los contratados en empleos afines aumentan alrededor del 5%.</p> <p>Si la referencia la centramos únicamente en el año 2016, el número de egresados en Castilla y León por grado en cuyo plan de estudios se indica la actividad económica de Educación como salida profesional, encontramos que el número de los egresados en Pedagogía es considerablemente inferior (88), a otras titulaciones como Educación Infantil (425), Educación Primaria (745) y Educación Social (241). Hecho éste que podría estar relacionado con el problema de indefinición profesional que sigue acompañando a la titulación de Pedagogía.</p> <p>Casi la totalidad de los titulados en el área de educación trabajan en España. Un 6% de los que están empleados en otra formación de personal docente y ciencias de la educación (categoría en la que se encontraría la titulación de Pedagogía), y casi un 4% de los empleados en formación de docentes de enseñanza primaria lo hacen en el extranjero. En cambio, ninguno de los empleados en formación de docentes de enseñanza infantil trabaja fuera de nuestro país.</p> <p>Resulta significativo el dato que proporciona este informe con relación a las ocupaciones más contratadas, en tanto que entre los titulados que más son contratados en ocupaciones afines a sus estudios figuran los titulados en Educación Social (64%), seguido de maestro-especialidad Educación Física (28%) y Educación Infantil (21%), pero no hay una información específica sobre la titulación de Pedagogía. No sabemos si es debido a la confusa delimitación de la actividad profesional que se realiza entre titulaciones.</p> <p>Un último punto de información que nos parece reseñable es el que hace referencia a la especialidad de los contratados durante los últimos cinco años. Entre aquellas empresas que han contratado titulados en Ciencias Sociales, Arte y Humanidades, el 11,4% ha tenido contratado, al menos, un trabajador titulado en estas áreas de conocimiento.</p> <p>Del total de trabajadores titulados en las áreas de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades que han desempeñado su actividad profesional en las empresas encuestadas de Castilla y León, el 18,2% de dichos trabajadores ha finalizado los estudios de "Trabajo Social", el 8,1% "Historia del Arte", el 7% "Bellas Artes", el 4,7% "Ciencia Política y Administración Pública", el 4,7% "Sociología", el 4,3% "Ciencias de la Actividad Física y del Deporte", otro 4,3% "Historia" y también (otro 4,3% de los titulados en humanidades contratados) "Pedagogía".</p> <p>En otra línea de trabajo complementaria a la inserción profesional, nos parece muy destacable informar de la vinculación que en estos dos últimos años se ha iniciado desde el Equipo de Gobierno de la Facultad y la Coordinación del título con el Colegio Profesional de Pedagogos, con el que se está trabajando en la vía de dotar de mayores herramientas jurídicas y profesionales las salidas laborales que académicamente se han reconocido a la figura del Pedagogo.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La versatilidad competencial que ofrece la titulación de Pedagogía que posibilitaría su diversificación en el ámbito laboral.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Desconocimiento profesional del campo de estudio de la Pedagogía, lo que se reflejaría en una menor visibilidad en el mapa de la empleabilidad regional y nacional.					
La escasa representación de los titulados de Pedagogía en el ámbito empresarial.					
La indefinición profesional de la titulación por parte de los propios estudiantes de Pedagogía.					

Se ha diseñado una línea de trabajo orientada a favorecer un mayor conocimiento de las posibilidades laborales de la titulación.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como ya se ha apuntado con anterioridad en el apartado 4.1 (Consecución de los resultados previstos), entre la información que la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca pone a disposición de los responsables de las titulaciones (https://drive.google.com/file/d/1BBs0ZOqjWNS5s7SHTaHTzFV2YtbaqPW/view), se encuentra el Informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción que realizan tanto los Estudiantes, como los Profesores con relación al Programa Formativo. Los datos disponibles para el curso 2017-2018 indican que en general, el grado de satisfacción de los estudiantes de Pedagogía con el programa formativo y los servicios ofertados para el curso 2017-18 alcanza una puntuación de 3,41 sobre 5, situándose este resultado ligeramente por encima de otras titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación (Educación Infantil; 3,33, Educación Primaria; 3,07) y algo por debajo del Grado de Educación Social 3,48). El cuestionario está formado por 40 preguntas organizadas en cinco bloques de contenidos (Plan de Estudios y su estructura, Organización de la enseñanza, Proceso de enseñanza-aprendizaje, Instalaciones e infraestructuras y Acceso y Atención al alumno). Los resultados por apartados muestran que la segunda mejor valoración realizada por el alumnado es la relativa al proceso de enseñanza aprendizaje (3,46), la primera es para: instalaciones e infraestructuras (3,61). En todos los campos en los que se organiza la información, la satisfacción de los estudiantes de Pedagogía está por encima de otras titulaciones del centro y de la Universidad.</p> <p>En el caso del profesorado de la Titulación (https://drive.google.com/file/d/10FWPnQXRLsIRTj_KXFFCiFce53BKfxku/view), el grado de satisfacción que muestran los docentes con el Programa Formativo en el curso 2017-18 logra un resultado de 4,52 (sobre una puntuación de 5), media que es muy similar a las otras titulaciones ofertadas en el centro (Grado de Educación Social; 4,80, Educación Infantil; 4,38% y Educación Primaria; 4,62). Si ampliamos la comparación en el mismo sector a años anteriores, comprobamos que ha experimentado un ligero ascenso con respecto a otros cursos (3,4).</p> <p>Aunque en general la participación de los diferentes sectores en estas encuestas suele ser poco significativa, cabe resaltar que en la titulación de Pedagogía la participación principalmente del profesorado (55,81%) está por encima de otras titulaciones del centro (Educación Social, 28,21%, Educación Infantil, 30, 88%, Educación Primaria, 30,93%).</p> <p>El sector del alumnado (https://drive.google.com/file/d/1diXzj0SR5Qv5aSqR07Cbo_IYBzY9CLnr/view) participa en menor medida tanto en el Grado en Pedagogía (19,91%) como en el resto de los Grados (Educación Social 8%, Educación Infantil, 11,74% Educación Primaria 10,70%).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>El incremento de la valoración positiva que realiza el alumnado de Pedagogía con relación a la actividad docente. La constatación de que los cambios realizados son bien evaluados por el alumnado La percepción positiva que tiene el profesorado del programa formativo de Grado en pedagogía.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>La escasa participación de los diferentes sectores (profesorado y alumnado) en las encuestas realizadas para obtener información sobre su nivel de satisfacción.</p>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.		X	
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.		X	
		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La proyección exterior de la titulación de Pedagogía se canaliza principalmente a través de los programas de movilidad Erasmus que disfrutan tanto profesores como alumnos y de los convenios de movilidad SICUE, así como del Programa de Becas de Intercambio y del Programa Especial Integrado.</p> <p>La Facultad de Educación tiene firmados trece convenios de Movilidad SICUE para el Grado en Pedagogía, lo que posibilita al alumnado de esta titulación la opción de ir bien durante un curso completo o a lo largo de un semestre en alguna de las plazas que se derivan de los convenios.</p> <p>En términos de participación de estudiantes, se mantiene la tendencia de los últimos años de recibir alumnos procedentes de otras Universidades. Concretamente para el curso 2017-18 el número total de estudiantes que han solicitado acceder a la titulación de Pedagogía son 9. Por Universidades de procedencia: tres son de la Universidad de Barcelona, dos de la Universidad de la Laguna, dos de la Universidad de Sevilla, un estudiante de la Universidad de Granada y otro de la Universidad de Valencia.</p> <p>En cuanto al programa de movilidad ERASMUS, en la actualidad la Facultad de Educación cuenta con 31 Acuerdos Interinstitucionales Erasmus firmados hasta el año 2020 dentro del Programa de Movilidad Erasmus+. En estos dos últimos cursos (2016-17 y 2017-18) se ha incrementado el número de convenios con universidades alemanas (8) y con instituciones universitarias francesas (6), se ha pasado de 8 a 7 con universidades de habla inglesa, y se mantienen las italianas (5) y las instituciones universitarias portuguesas (6). Al igual que con la movilidad SICUE, la facultad, y concretamente la titulación de Pedagogía, recibe más alumnos en el contexto de este programa que los que envía a otras instituciones extranjeras. No obstante, el número de estudiantes de Pedagogía que ha solicitado una movilidad Erasmus en estos dos últimos cursos es de 7 alumnos, siendo este un número minoritario habría que destacar que está por encima de la movilidad solicitada con anterioridad (que oscilaba entre 1 estudiante y 2 por curso) y también es superior a la de otras titulaciones de la Facultad, con la excepción de la titulación de Educación primaria que asciende a 8.</p> <p>Otra vía de proyección al exterior de la titulación es el Programa de Becas de Intercambio con Universidades Extranjeras. Se trata de un programa propio de la Universidad de Salamanca que pretende favorecer la movilidad internacional, aunque en estos dos últimos cursos analizados no tenemos ningún alumno acogido a este programa.</p> <p>Lo mismo ocurre con el Programa CURRICULAR INDIVIDUALIZADO, antes Programa ESPECIAL INTEGRADO (PEI) con el que la Universidad de Salamanca pone a disposición del estudiante extranjero con un alto dominio del idioma español, la posibilidad de compartir clases con los estudiantes españoles inscritos en sus distintas Facultades, y de matricularse en asignaturas de sus planes de estudios, pero en el que en estos dos últimos años no figura ningún alumno acogido al programa.</p> <p>Al objeto de favorecer la movilidad entre los estudiantes de Pedagogía, así como la proyección de la titulación, durante el segundo cuatrimestre del curso 2017-18 se ha programado la presentación en 3º de Pedagogía de experiencias de movilidad de alumnas de la titulación que han salido al extranjero en diferentes proyectos, bien de cooperación en el marco de una beca, bien, de prácticas a iniciativa propia o en el contexto de becas Erasmus. La intención de esta iniciativa ha sido tratar de generar motivaciones sobre la importancia de la movilidad académica a través del conocimiento de testimonios de una forma personal y cercana.</p> <p>No se dispone de datos acerca de la movilidad (externa) del profesorado. La Facultad ha recibido a 8 profesores de universidades extranjeras. Sería interesante poder recibir la información relativa a la movilidad por parte del profesorado y enmarcada en estos Programas. Habría igualmente que incorporar en este apartado la movilidad vinculada a los proyectos europeos en los que participan profesores de la titulación y que podría estar desplazando de contexto formal las estancias o salidas del profesorado.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>Importante cobertura institucional para la movilidad de los estudiantes de la titulación.</p> <p>Incremento de convenios con diferentes universidades europeas.</p> <p>El ligero incremento que se ha producido en la movilidad de estudiantes de Pedagogía.</p> <p>La sensibilización que se ha iniciado desde la Comisión de Calidad con el objetivo de promover la movilidad de los estudiantes de Pedagogía.</p> <p>La colaboración que se ha entablado con otros órganos, como el Consejo general del Colegio Oficial de Pedagogos orientada a fortalecer vínculos en la promoción de la titulación de Pedagogía.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Escaso interés de los estudiantes de Pedagogía para la movilidad académica. Para ello se ha empezado a promover y a generar inquietudes sobre la movilidad académica entre alumnos de los últimos cursos de Grado.</p> <p>Insuficientes ayudas económicas para favorecer la movilidad.</p> <p>Desconocimiento exhaustivo de la movilidad del profesorado en proyectos europeos. Incorporar esa información a la mejora de la titulación.</p>

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

Las acciones propuestas en ambos casos están orientadas a favorecer un mayor conocimiento académico y profesional de la titulación de Pedagogía, así como a promover una dinamización de la titulación a partir de la implicación de los estudiantes en proyectos de interés vinculados con este campo de conocimiento.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Desarrollo profesional e interdisciplinar de la pedagogía en espacios no formales	
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sigue en proceso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA x <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de innovación pedagógica y mejora está dirigida prioritariamente a revitalizar la organización académica de la titulación del Grado en Pedagogía. Su justificación ha partido de la necesidad de reforzar las señas identitarias de la figura del pedagogo en el marco profesional, a través de su intervención en problemáticas educativas de actualidad como es el fenómeno de la violencia escolar o bullying y de ejecutarlo en contextos poco explorados como son los espacios dedicados a actividades artísticas y culturales. Más concretamente el espacio de arte contemporáneo DA2. Uno de los problemas que encontramos en el alumnado de la titulación de Pedagogía es la dificultad que tienen para ubicar su identidad profesional. De ahí que con esta acción se ha tratado de ofrecer, en el marco universitario, una panorámica más amplia y fundamentada de la Pedagogía y proyectar su campo de actuación en contextos profesionales, así como desarrollar acciones educativas preventivas de acoso entre escolares, puesto que la acción está dirigida a alumnos de 1º de la ESO, en un escenario no formal (el museo), alternativo a los contextos formales.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se considera que esta acción está teniendo un elevado impacto entre los alumnos de Pedagogía que han participado puesto que contribuye a favorecer la transferencia de competencias profesionales de prevención de la violencia escolar desde ámbitos educativos en formación, a promover tejido social y formativo en el marco de la no violencia escolar entre los distintos colectivos implicados y diversificar sus campos de profesionalización.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Planificación pedagógica de las Jornadas de puertas abiertas para alumnos de bachillerato	
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sigue en proceso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA x <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción se enmarca en el bloque de profesionalización de la Pedagogía. En ese sentido, se origina por la necesidad de implicar a los alumnos de diferentes cursos de la titulación en acciones informativas sobre el Grado dirigidas a estudiantes de Bachillerato que acuden a la Facultad de Educación con el objetivo de recibir información sobre el Grado en Pedagogía. Desde el curso 2016-17 la Comisión de Calidad propuso al Vicedecano responsable de organizar las Jornadas de puertas abiertas de la Facultad, fórmulas alternativas para presentar la información de la titulación a los estudiantes de Bachillerato. De este modo, se comenzó a planificar de forma específica (para el caso de Pedagogía) el desarrollo de esta acción con estudiantes de Grado de Pedagogía que se han convertido, bajo una actuación planificada, en los responsables de proporcionar información a los alumnos con interés en los estudios de Pedagogía.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

La efectividad de esta acción propuesta está siendo muy elevada por la implicación que han asumido los alumnos en el reparto de responsabilidades, en la delimitación de la información que deben proporcionar a los alumnos de Bachillerato, por el acompañamiento que han realizado a lo largo de todo el recorrido en el que se desarrolla la sesión, permitiéndoles implementar recursos adquiridos en otras acciones de mejora.

Y todo ello ha pretendido que el alumnado de Pedagogía tenga un conocimiento mayor de su campo de conocimiento y profesionalización.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Fomentar la visibilidad de la pedagogía en las redes sociales	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sigue en proceso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción se enmarca en también en el bloque de profesionalización de la Pedagogía, en la medida que trata de reforzar las señas de identidad de la titulación a través de su presencia en redes sociales. Estas son una poderosa herramienta de comunicación que utilizan tanto alumnado como profesorado de manera personal y que puede ser un buen vínculo para hacerlo también de manera profesional. Se pretende que a través de una cuenta institucional de la titulación se comunique todo lo que se realiza desde el grado como son actividades curriculares, extracurriculares, talleres, actividades y todo aquello que sea importante para comunicar a los alumnos. Las redes sociales están presentes en el día a día de las personas que forman la comunidad educativa, por ello es una buena forma de abrir un nuevo canal de comunicación entre las diferentes personas que componen el grado. Durante el curso 2018-2019 se pone en marcha esta acción en colaboración con la cuenta institucional de la facultad. Para el fomento y promoción de todas las actividades que se realizan desde el campus de la Facultad de Educación.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La valoración de esta acción se encuentra en fase inicial, hay que dar a conocer la cuenta, establecer redes de colaboración y comunicación de las personas que forman el Grado en Pedagogía y establecer vínculos académicos de difusión y conocimiento a través de la cuenta institucional de la titulación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Presentación de experiencias pedagógicas: Animación a la lectura con Un punto curioso	
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sigue en proceso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción también se enmarca en el bloque de profesionalización de la Pedagogía. La iniciativa surge por la necesidad de ampliar el conocimiento del alumnado de Pedagogía en experiencias pedagógicas de carácter profesional. En ese sentido, y fruto de relaciones de trabajo con "Un punto curioso", se ha podido establecer una dinámica de participación en materia de animación a la lectura con alumnos de 2º y de 3º de Pedagogía. De este modo y con la intención de optimizar esta experiencia de aprendizaje se ha vinculado a líneas de conocimiento previamente establecidas con "Un punto curioso". A lo largo de sesiones planificadas durante los cursos 2016-17 y 2017-18, los alumnos de 2º de Pedagogía han podido realizar programaciones de lectura que han sido presentadas con posterioridad en formato pechaKucha y que se han utilizado para la organización de Jornadas de discapacidad y las Jornadas de puertas abiertas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El nivel de impacto que ha tenido esta acción propuesta es muy destacable por la posibilidad que se les ha brindado a los alumnos de 2º de Pedagogía no sólo de conocer experiencias profesionales, sino también de implicarse en proyectos piloto de animación a la lectura, y de trabajar conjuntamente áreas de conocimiento que con frecuencia permanecen muy distantes. Esta actividad nos ha permitido aglutinar a profesores de diferentes líneas de trabajo en torno a proyectos comunes. Ha implicado a profesores en la organización de seminarios abiertos a otras titulaciones de la Facultad y ha contribuido a despertar interés por la necesidad de coordinar esfuerzos entre docentes, aunque desde patrones diferentes. Por tanto, podría englobarse también en las propuestas de mejora identificadas por la Comisión externa.	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Plan de acogida del alumnado de 4º de Pedagogía hacia los alumnos de nuevo ingreso de Pedagogía	

FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2017		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sigue en proceso	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:		<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El plan de acogida para alumnos de 1º de Pedagogía se fragua en el marco de acciones específicas dirigidas a propiciar un mayor conocimiento del Grado en Pedagogía para alumnos que inician los estudios y no tienen una información certera de las implicaciones de la titulación. En la dirección apuntada con anterioridad, esta actuación posibilita reforzar las señas identitarias de la Pedagogía en alumnos que están en el último curso del Grado.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Son muchas y muy significativas las implicaciones que esta iniciativa tiene en el acercamiento de los alumnos de 1º a la titulación que ha sido objeto de elección, y en la consolidación en los alumnos de 4º a los perfiles profesionales de la Pedagogía. Su conceptualización como una actividad de orientación pedagógica permite que estudiantes muy próximos a la inserción laboral puedan diseñar y ejecutar una sesión de acogida dirigida a alumnos que inician sus estudios de Grado. La interacción que se lleva a cabo entre los alumnos y el contexto de acogida en el que se inscribe la iniciativa confirma la importancia de la corresponsabilidad de todos los grupos de interés en la mejora de la titulación.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Calendarización del TFG, Evaluación de la actuación docente en la materia del TFG como tutor y como evaluador ciego	
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sigue en proceso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	
<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Son muchas las mejoras que se están realizando con relación a la organización de los TFG. Las Comisiones de TFG (tanto la actual, como las que se han configurado con anterioridad) han abordado la distribución y el reparto de trabajos y su asignación por líneas de investigación afines a la especialización del profesorado. En estos momentos la Comisión actual sigue avanzando en esta dirección, proponiendo actuaciones que están dirigidas al buen funcionamiento de la gestión de los TFG. No obstante, hay algunas cuestiones que quedan pendientes y que siguen causando algunos desajustes en su desarrollo. Una primera actuación que queremos proponer está vinculada a la elaboración de un calendario que pueda ser utilizado por todos los profesores y que permita establecer de manera conjunta fechas de seguimiento y entrega de los Trabajos, que se ajuste a la temporalización señalada por la Comisión y que evite que los alumnos puedan entregar el documento para su revisión dos días antes de la entrega oficial. Una segunda cuestión es la relativa a la evaluación del trabajo que realiza el profesorado como tutor del alumno en la elaboración de su trabajo de TFG. Es importante recoger información sobre la actividad docente en una materia tan importante como es el TFG. Por ello, proponemos la articulación de una rúbrica de evaluación específica para la actuación del profesorado en esta materia, al objeto de que se pueda obtener información siguiendo las coordenadas establecidas en el resto de las disciplinas. Una tercera cuestión, trata de corregir los desajustes que se producen entre las calificaciones que obtiene el estudiante de Pedagogía a lo largo del Grado y la calificación que se otorga a los TFG. Creemos que existe una desproporción significativa entre la nota media que alcanzan los estudiantes de Pedagogía en los 4 años de titulación y la nota que se le asigna a esta materia. Por ello insistimos en la necesidad de que se revisen por una Comisión los TFG en los que la diferencia de la nota otorgada sea igual o superior a 2 puntos, sin que sea necesario para ello solicitarlo a la Comisión de TFG.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Consideramos que el nivel de impacto de esta acción de mejora es altamente significativo, en tanto que permitirá una sistematización en la organización del calendario de trabajo de alumnos, repercutiendo en la calidad de los documentos elaborados. En la misma dirección de mejora, entendemos que la revisión formal de las prácticas de asesoramiento y orientación por parte de los docentes que tutoricen a los alumnos en la realización del TFG, permitirá conocer debilidades o desajustes en esta labor y su intervención posibilitará progresos notables.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recogida de información sobre la movilidad del Profesorado en Programas y Proyectos académicos	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	
<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Esta acción de mejora está orientada a recabar información acerca de la movilidad del profesorado en programas formales de la Universidad de Salamanca o derivados del compromiso académico con otras Universidades.	
La presente propuesta surge de la dificultad de valorar la movilidad externa realizada por el profesorado de la titulación al no disponer en el centro de esta información, ni tampoco recibir estos datos por parte de la Unidad de Calidad de la evaluación.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Se considera que esta acción puede tener un impacto significativo entre el profesorado y el alumnado de la titulación no sólo por los beneficios académicos que genera el intercambio docente e investigador con profesores de otras universidades, sino también porque contribuye a promover una cultura de la movilidad entre la comunidad universitaria.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recogida de información sobre satisfacción del personal de administración y servicios	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Esta acción de mejora está orientada a recabar información acerca de la satisfacción del personal de administración y servicios de la Facultad de Educación. La mayor presencia de todos los colectivos que conforman la comunidad universitaria en el desarrollo de las titulaciones, hace necesario un conocimiento de la valoración que realiza el personal de administración y servicios de su participación en la titulación de pedagogía, así como del grado de satisfacción en la misma.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Se considera que esta acción puede tener un impacto significativo en la mejora de la titulación porque va a contribuir a generar proyectos de trabajo conjunto en beneficio de la titulación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Creación de listas de distribución de alumnos por cursos de Grado	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
La acción de mejora que se presenta, surge con la intención de promover la difusión de información (cursos, jornadas, y todo tipo de actividades) relacionadas con las temáticas vinculadas a la titulación de Pedagogía. Se trata de intentar canalizar toda aquella información que pueda ser útil para los estudiantes de Pedagogía. Se creará una lista de distribución para cada uno de los cursos de la titulación para que esta información, que se gestionará a través de la persona responsable de la Biblioteca en la Comisión de Calidad, pueda ser utilizada de manera general y/o ajustada a intereses de los alumnos.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
El grado de impacto que se prevé es elevado, en tanto que se trata de una acción que complementa la necesidad de generar inquietudes en torno a información relacionada con los campos de conocimiento de la titulación de Pedagogía. Con esta acción tratamos de reforzar un perfil de estudiante de pedagogía sensible y abierto a temáticas que se presentan en la facultad y en otros contextos y que proporcionan una visión más completa de la Pedagogía.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión de los horarios de Pedagogía	
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018

IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):			
<p>La elaboración de los horarios de Pedagogía en cursos y cuatrimestres en los que se producen desdobles de grupos en algunas asignaturas no siempre resulta fácil. Por eso en algún caso y a petición del profesor responsable de la materia, el desarrollo de la disciplina se ha producido en un horario consecutivo de 3 horas. En estas circunstancias, los alumnos afectados manifestaron su preocupación por que eran clases con una duración que resultaba excesiva, que terminaban reduciéndose para evitar sesiones tan largas, pero sobre todo porque en más de una ocasión coincidía con la falta del profesor a clase, lo que les privaba de muchas horas de clase en esa materia.</p>			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<p>Esta situación se puso en conocimiento de la Vicedecana de ordenación académica que actuó en consecuencia, adecuando los criterios para la elaboración de los horarios y evitando bloques horarios tan amplios. El grado de impacto ha sido muy elevado porque ha permitido corregir una situación que generaba desajustes en el desarrollo de la docencia.</p>			

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Coordinación entre docentes de Metodología y Sociología para la elaboración de un proyecto de investigación conjunto	
OBJETIVO: Coordinar los contenidos y competencias de las dos materias para lograr un proyecto de investigación más amplio que integre ambas disciplinas, y muestre al alumnado de 1º de pedagogía la interrelación de contenidos y la coordinación entre docentes. Optimizar los resultados de la elaboración de un proyecto de investigación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Diseño de las actividades, tareas y calendario de entregas del Proyecto de Investigación Exposiciones públicas en clase con la presencia de los dos profesores responsables de las asignaturas Feed-back en el aula para evaluar y sugerir mejoras a cada grupo de investigación Establecer criterios conjuntos para evaluar la adquisición de competencias	
RESPONSABLE/S: Coordinadora del Título, Docentes de las materias de Sociología y Metodología	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: No ha concluido
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS): En este caso se necesita únicamente la coordinación de recursos humanos. Tras varias sesiones de coordinación, se diseñó un plan conjunto de articulación de las dos materias y un calendario de exposiciones finales con la asistencia de ambos docentes. Se elaboró un documento guía para que los alumnos tuviesen las directrices de la realización del proyecto y un calendario de las distintas entregas y el profesor encargado de recibirlas.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES): Se ha elaborado una rúbrica para valorar su impacto. Tras dos cursos en los que se ha llevado a cabo esta coordinación, el alumnado se muestra satisfecho de que no se solapen tareas que les costaba diferenciar. Los resultados obtenidos en los proyectos son de mayor calidad y profundidad pues se aúnan los contenidos y	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Orientación académico-profesional a través de Redes de colaboración en la mejora de la Titulación.	
OBJETIVO: Optimizar los desarrollos académicos y profesionales de la Titulación de Pedagogía con la implicación activa del personal no docente.	

Mostrar los perfiles diferenciados de la Comisión de Calidad y su contribución a la mejora del Grado de Pedagogía	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Valorar el proceso de adaptación de los alumnos de 1º de Pedagogía Proporcionar información previamente planificada sobre salidas profesionales a los alumnos de 3º de Pedagogía Proporcionar información previamente planificada sobre salidas profesionales a los alumnos de 4º de Pedagogía	
RESPONSABLE/S: Responsable del Servicio de Orientación (SPIO) Mª Teresa Ayala (Miembro de la Comisión de Calidad de Pedagogía) en coordinación con los miembros de la Comisión de calidad	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACION: No ha concluido
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): En este caso, la responsable del SPIO de la facultad de Educación elaborará una presentación sobre las principales salidas profesionales de la titulación para informar a los alumnos de los últimos cursos sobre las principales áreas de trabajo de los profesionales de la Pedagogía. La actividad se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad de Educación, tanto en las aulas como en el despacho del SPIO. Los recursos materiales a utilizar son los propios del centro: cañón retroproyector y equipos informáticos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUICIÓN, RESPONSABLES,...): Se está elaborando un cuestionario para valorar su eficacia.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliación del Practicum a 3º de Pedagogía. Practicum I	
OBJETIVO: Dotar de mayores competencias profesionales y de más herramientas conceptuales a los alumnos de Pedagogía, iniciando seminarios de formación práctica en tercero de Pedagogía.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Diseño de conferencias y de conferenciantes que desde el curso 2016-17 están impartiendo sesiones de trabajo con los alumnos de 3º de Pedagogía (segundo cuatrimestre) Planificación de sesiones que se realizan teniendo en cuenta las menciones y optatividad de las asignaturas que se ofertan en 4º de Pedagogía y el criterio de complementariedad con las sesiones de 4º de Pedagogía.	
RESPONSABLE/S: Coordinadora del Título, Coordinador del Practicum, Equipo de gobierno de la Facultad	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: No ha concluido
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): La dificultad es elevada porque requiere de un compromiso constante por parte del profesorado implicado que se encarga del diseño de las sesiones, de la presentación a los alumnos y del acompañamiento a los profesionales que se encargan de impartir las sesiones. En un momento en el que se prioriza sólo el trabajo que es reconocible y acreditable para el sistema de promoción del profesorado, no resulta fácil garantizar la permanencia de este tipo de iniciativas que, sin embargo, si son claves y fundamentales para el desarrollo del título.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUICIÓN, RESPONSABLES,...): Se ha elaborado una rúbrica para valorar su impacto.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA. PARA DAVID	
DENOMINACION: Integración de la mención de gestión de la calidad en el Prácticum	
OBJETIVO: Dotar de una oferta más ajustada a los descriptores	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Seminarios prácticum. El prácticum de Pedagogía se organiza a lo largo de los cursos de 3º y del 4º de Pedagogía. En tercer curso se desarrollarán Seminarios impartidos por profesionales de instituciones representativas del ámbito pedagógico que estén en consonancia con las Menciones en las que se articula el último año del Grado en Pedagogía. Además de esta iniciación a la formación práctica a través de	

<p>Seminarios profesionales en 3º de Pedagogía, en el curso académico 2017-2018 se comenzó a implantar la organización de Seminarios en los que alumnos de 4º han presentado a los alumnos de 3º curso, sus experiencias y las aportaciones derivadas de la realización de las Prácticas en diferentes instituciones, organizaciones y/o centros.</p> <p>Profesionales externos. Tanto en tercer curso como en cuarto curso se organizan talleres y seminarios que asesoran, forman y orientan a los alumnos de últimos cursos para saber cómo enfocar los últimos cursos de cara a la elección de prácticas y enfocar su futuro profesional según sus intereses personales y las opciones de mercado. En tercer curso estos talleres se ofertan en el segundo cuatrimestre en diferentes clases de profesores que imparten en el grado. Suelen ir enfocados a las menciones que eligen en cuarto curso: Formación y Gestión/ Orientación/Libre (Social).</p> <p>Implicación y coordinación interna. La coordinación de prácticas está formada por la Coordinadora General de Prácticas de las titulaciones de la Facultad de Educación, por el Coordinador de Prácticum del Grado de Pedagogía, por la Coordinadora de la titulación y por los profesores tutores de la facultad. Estos últimos dan clase en cada una de las menciones por lo que el prácticum tiene una visión amplia global e integradora donde se recogen todas las necesidades e intereses de los y las alumnas que cursan la titulación. Todos los miembros de la coordinación forman parte activa de los seminarios y talleres que se ofrecen a los alumnos de los dos últimos cursos del Grado.</p> <p>Implicación y coordinación externa. Los profesionales de las entidades, organizaciones y empresas que colaboran con el prácticum, forman parte activa de la formación de los alumnos, no solo en los lugares de trabajo fuera de la facultad sino en los seminarios formativos y talleres prácticos en las aulas. Son el vínculo que se establece entre la Universidad y las empresas. Entre la teoría y la práctica. Estos profesionales externos nos ayudan también a preparar los talleres de cuarto curso, más enfocados a las prácticas de cada mención específica.</p> <p>El prácticum se comienza a organizar en el segundo cuatrimestre de tercer curso con un acercamiento a las diferentes menciones que realizarán en cuarto curso y enfocando cada una de estas menciones a las prácticas. En tercer curso se les ofrece información general de la asignatura y se les ofrecen tres seminarios, uno por mención y una experiencia con los alumnos que ya han realizado prácticas. En cuarto curso los seminarios se realizan durante los meses de septiembre y octubre en un espacio dedicado a prácticas los viernes por la mañana. Donde se concretan las tres menciones con profesionales externos y se complementan con talleres prácticos en el aula por parte de los profesores y coordinadores de la titulación.</p>	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: No ha concluido
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): La dificultad es elevada porque requiere de un compromiso constante por parte del profesorado implicado que se encarga del diseño de las sesiones, de la presentación a los alumnos y del acompañamiento a los profesionales que se encargan de impartir las sesiones. En un momento en el que se prioriza sólo el trabajo que es reconocible y acreditable para el sistema de promoción del profesorado, no resulta fácil garantizar la permanencia de este tipo de iniciativas que sin embargo si son claves y fundamentales para el desarrollo del título.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Se ha elaborado una rúbrica para valorar su impacto.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<p>DENOMINACION: Competencias en gestión bibliográfica a través de Redes de colaboración en la mejora de la Titulación.</p>	
<p>OBJETIVO: Optimizar los desarrollos académicos y profesionales de la Titulación de Pedagogía con la implicación activa del personal no docente. Mostrar los perfiles diferenciados de la Comisión de Calidad y su contribución a la mejora del Grado en Pedagogía</p>	
<p>CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2</p>	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR: Información Gestión bibliográfica a alumnos de 1º de Pedagogía Realización, en la primera semana de clase, del taller "Introducción a los servicios y recursos de la biblioteca". Durante la sesión se les muestra a los alumnos la web del Servicio de Bibliotecas de la Usal, cómo hacer búsquedas en el catálogo, realizar préstamos intercampus e interbibliotecarios, hacer renovaciones y demás servicios que se ofrecen desde las Bibliotecas. Así como el manejo de la plataforma de préstamo de libros electrónicos CIELO.</p>	
<p>RESPONSABLE/S: Responsable de la Biblioteca de la Facultad de Educación. Isabel Matallana (Miembro de la Comisión de Calidad de Pedagogía)</p>	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: No ha concluido
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Únicamente es necesario coordinarse por un lado, con un profesor de la titulación para poder dar el taller dentro de alguna de las asignaturas que se imparten; y por otro, con el Técnico de Informática para saber la disponibilidad de las aulas de informática, ya que el curso se realiza utilizando los alumnos ordenadores.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Los alumnos que han seguido estos cursos se muestran satisfechos, aunque sería deseable que se aumentara la participación en los mismos</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: Revisión programación docente y calendario evaluación asignaturas del Grado de Pedagogía	
OBJETIVO: Mejorar la planificación docente, las actividades de evaluación y la coordinación de las actividades académicas y de evaluación del Grado de Pedagogía para alcanzar las competencias del mismo.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>La Comisión de Calidad junto con el Vicedecanato de Ordenación académica estudiarán las fechas y calendario de evaluación de las distintas materias, la planificación de actividades docente dentro del calendario establecido y el ajuste de las actividades de evaluación en el periodo fijado por el equipo de gobierno de la Facultad, con el fin de mejorar el desarrollo del programa formativo, reducir la superposición y duplicidad de actividades favoreciendo así la participación de los estudiantes en todas las actividades de aula sin alterar el desarrollo habitual de la docencia, principalmente, en las últimas semanas del cuatrimestre.</p> <p>Se llevará a cabo a través de reuniones con los profesores y el equipo directivo de la facultad para re-organizar la programación docente y el calendario de actividades y exámenes de las asignaturas.</p>	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad y Equipo de gobierno de la Facultad	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACION: diciembre 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): La dificultad es elevada porque requiere de una reorganización de las actividades de evaluación, calendario de exámenes de la facultad y una implicación y coordinación de los profesores de la titulación.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Programación, Horario exámenes próximos cursos y coordinación actividades de evaluación del profesorado	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título